



Negociado Actividades

EXP. L. APERT. 1900109

EDICTO

DON MANUEL JESUS BARON RIOS, ALCALDE PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA.-

HACE SABER: Que por **D. JINSHENG WANG**, se ha solicitado de este Excmo. Ayuntamiento, trámite de Calificación Ambiental de establecimiento destinado a **RESTAURANTE**, en **CL. JUAN PABLO II, Nº 2, LOCAL 4 Y 5, T.M ANTEQUERA**

Lo que se hace público, de conformidad con lo establecido en el Art. 13,1 del Decreto 297/1995, de 19 de diciembre, del Reglamento de Calificación Ambiental, para que quienes se consideren afectados de algún modo con la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes, por plazo de **VEINTE DÍAS**, pudiendo examinar el expediente en el Negociado de Actividades, de este Excmo. Ayuntamiento.

ANTEQUERA, 02 de diciembre de 2019.

EL ALCALDE

Firmado digitalmente a pie de página



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E300106E9900D5C1E1E607B1 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA

MANUEL BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 02/12/2019
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 02/12/2019 10:08:08

EXPEDIENTE::
2019APER00109
Fecha: 05/09/2019
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO GENERAL

